

El Liberal

MURCIA
Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

MURCIA
Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre..... 6 "
EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
Número suelto, 10 ctmos.

La política en la provincia

ELECTORERIAS

Vicios tradicionales

Algunos diputados murcianos hablaron de las elecciones a juez municipal en Abanilla. Después de señalar objeciones y atropellos de la autoridad y la fuerza pública, pedían la anulación. De paso aludían a las elecciones de Ricote, sobre las que lanzaban el mismo anatema de tardía.

Frente a eso publicábamos ayer dos comunicados, que parecen tener algún valor y sobre los cuales llamamos la atención de todos.

Hemos sido los primeros en colocarnos frente a las patrañas electorales. Ante las primeras elecciones de la República, llamamos la atención de todos los partidos para que no corrompieran el sufragio. El camión, el asno, el vino y el dinero, suelen ser admirables suplantadores de la voluntad popular. Como el problema de España es dar contenido a la República y depurar todas las actuaciones, hay que decir, en honor de la verdad, que ningún partido dió ejemplo de austeridad ni de ciudadanía. Hay un ideal sostenido por nosotros, siempre románticos e ingenuos que busca la libre expresión del elector. Y hay una realidad contra la que nosotros ni nadie puede luchar, que es la realidad y la realidad exige el procedimiento. En todo partido político se busca más la fuerza numérica, la preponderancia electoral, que la ciencia ideológica, la consecuencia en la conducta, el prestigio de una individualidad solitaria. Hasta cuando se aspira a esa clase de conquistas, es por el número de votantes que se puede ganar.

En la lucha electoral hay quien gana y quien pierde. Los que ganan hacen lo que pueden y los que pierden han perdido porque no han tenido éxito en las mismas habilidades del adversario.

Hay un progreso indudable en las costumbres y hoy no se hace lo que en aquellas clásicas elecciones en que los cabezoteros llevaban motes horrorosos. Pero se hace lo que buenamente se puede. Y lo hacen desahucadamente, todos.

Durante la guerra europea surgió una gran frase que no ha tenido éxito de repercusión; pero aunque no circule merece la pena recordarla. Fue, creemos, del general Diaz, quien ante las derrotas de Italia, cansado de que a su ejército se le atribuyera poco heroísmo, dijo: «A la guerra se va a ganar». Es decir, que ese soldado no creía en la «ética de las batallas ni en el héroe romántico de Marte. Cuando había que ir, se iba y cuando se podía atacar con ventaja, se obtendría una victoria.

Algo así sucede con nuestros partidos políticos. A las elecciones se va a vencer.

Y los más puritanos se sifian con el más desprestigiado caudillo y nadie tiene inconveniente en hacer de un núcleo de ciudadanos libres un rebaño sumiso. El camión, el vino, y el dinero son instrumentos por los que se reconocen.

Cierto candidato nos decía irónico que unas elecciones equivalen en el campo a media cosecha. Desde luego hay explotadores electorales que mientras el pueblo no se espabile seguirán siendo los árbitros de España.

Hay otro factor muy importante: el de la «organización». La organización consiste en tener buenos electores; meter muchos «embuchados» en llevarse alguna acta en blanco; en buscar, en fin, por todos los medios el éxito. En las elecciones lo mismo vale un voto falso que un voto auténtico; y de un caudillazo que el de un analfabeto que lo dá por su cuenta o por soborno.

La beligerancia que en todos los partidos suelen tener determinados señores se debe a la supuesta fuerza electoral. En todos ellos se acepta la gente sin reservas. Y todos se felicitan de las adquisiciones.

No sabemos como habrán sido las elecciones en Abanilla; pero creemos que ni mejores ni peores que las demás.

De todas formas convendría acordar bien todo y si ha habido procedimientos reprobables, hacer lo posible por desterrarlos.

Pero claro es, no incurriendo nadie, absolutamente nadie en lo que se censura muchas veces sin fe y sin autoridad porque hasta ahora no se le puesto en práctica un serio procedimiento para depurar la calumnia electoral.

Lo del Contraste

Una conversación sobre las aspiraciones del Comité de funcionarios de Hacienda

Tenemos entendido que ayer mañana, el Delegado de Hacienda señor Soldevilla, interpretando el deseo unánime de todos los funcionarios de esta Delegación y como consecuencia de la visita que el día anterior había realizado acompañado del Comité de funcionarios al Alcaide señor Moreno Galvache de la cual dimos una amplia información, ha acordado oficio a dicha Alcaidía solicitando la cesión de un inmueble para la pronta construcción de un edificio destinado a Delegación de Hacienda, y haciendo la indicación de que el Contraste se el que, por las condiciones ruinosas en que se encuentra, es el más adecuado para tal fin.

Nuevamente nos hemos entrevistado con una de las personas que integra el Comité de funcionarios de la Delegación de Hacienda para conocer su opinión sobre la entrevista hecha en EL LIBERAL al Presidente de la Comisión de Propios municipales señor Paluzán.

«Ante todo nos ha dicho este funcionario—hemos de expresar nuestra gratitud por el interés que en este asunto está tomando su periódico, interés que es digno del mayor encomio no sólo por lo que a nosotros y al público afecta, sino por el embellecimiento que causaría a nuestra población la construcción de tal edificio en sitio tan céntrico como ese.

Por otra parte y atendiendo a la grave crisis económica por que atraviesan ahora casi todas las provincias españolas, este próximo invierno no sería preciso atender a la miseria en Murcia, pues el número de obreros que podrían colocarse en tales obras sería considerable y que-

daría resuelto el problema del hambre en tantas casas de menesterosos. Las obras, según noticias fidedignas, pero que ahora no podemos concretar, darían comienzo seguramente y se construiría un edificio suntuoso digno de una capital de la importancia de la nuestra.

«Desde luego—agrega, contestando a nuevas preguntas—nos ha causado gran sorpresa las declaraciones hechas por don Alfonso Palazán. Por una parte el Ayuntamiento no creemos se encuentre en condiciones para poder consignar no en un presupuesto sino en dos o tres, determinada cantidad para reedificar el Contraste. Esto, aparte de costosísimo, pues hablamos con datos no reportaría utilidad alguna.

«Que se iba a habilitar para un magnífico Archivo municipal! Y qué. ¿Merece la pena tal desembolso, cuando hay otros problemas locales de gran urgencia y necesidad? Descontado también el que el Archivo Municipal puede acoplarse en cualquier otro edificio. Crea usted, que esto es cuestión sencillísima: o herrar, o quitar el banco.

Y aun hay más. Si hay algún arquitecto que dicte sobre si dejando dichas paredes se puede levantar el nuevo edificio, por nosotros la cosa queda resuelta. Lo lamentable es que nadie puede informar en tal sentido.

Lo que ocurre es que nos dejamos llevar mucho del sentimentalismo. Si. Da gustos artísticos. Le puedo citar casos de poblaciones que no han vacilado en utilizar la piqueta, conservando, como puede hacerse aquí, previa la desmontadura de las obras artísticas y las piezas en donde figuran inscripciones, para dar paso a las edificaciones

La causa de la restauración

Los legitimistas declaran que don Alfonso es un enemigo del pueblo español

Ni aun arrepentido se le puede perdonar

8, a las 3 t.

Bayona.—En Toulouse han coincidido en una reunión un centenar de significados tradicionalistas españoles y los más destacados elementos de los legitimistas franceses.

En la reunión de unos y otros se trató de poner fin a la confusión existente en estas agrupaciones, a consecuencia de las notas publicadas en las que se aseguraba la fusión de las ramas monárquicas del exrey Alfonso XIII y de don Alfonso Carlos de Borbón.

Como decíamos, en la reunión estuvieron representados los más im-

portantes grupos de los tradicionalistas españoles.

Plantado el asunto, la casi totalidad de los presentes firmó una moción en la que se reconoce lo imprudente que resultaría toda tentativa de restauración por parte del exrey y lo inoportuno de sus pretensiones, y al mismo tiempo se afirma la ruptura rotunda de los firmantes con el duque de Toledo, en el que se reconoce que antes del destierro, durante su actuación como rey de España y en el destierro, ha procedido como un enemigo con el que no se puede pactar.

Parece ser que también firmaron el escrito algunos de los que no es-

taban conformes con el mismo, por haber quedado reducidos a una minoría inferior que nada suponía.

Además, los firmantes convinieron en negar a don Alfonso duque de Toledo capacidad para desempeñar el título que había desempeñado en España, por pertenecer a la jefatura de la rama de los Borbones a don Alfonso Carlos.

Los autores de la moción afirmaron igualmente que aunque así lo reconociera el exrey de España y se retractara en sus aspiraciones, por su actuación al frente del pueblo español deberá ser considerado en ese caso como un enemigo arrepentido, si, pero imperdonable

Bajo la férula de Von Popen

¿Hacia la monarquía en Alemania?

8, a las 6 t.

Berlín.—La negativa dada por el presidente Hindenburg a los rumores circulados según los cuales pensaba entregar la regencia del Reich al exkronprinz, no ha encontrado eco en el Gobierno de Von Popen.

Esta actitud se comenta mucho por la prensa de Baviera, la cual cree que el Gobierno ha debido salir al paso de dichos rumores de carácter monárquico.

También se señala el hecho de que en la declaración ministerial leída por Von Popen no se enuncia el término «Constitución», cuando debiera en ella haberse afirmado el espíritu de Weimar, por lo que se cree que los actuales poseedores de los destinos de Alemania son de tendencia monárquica, aunque se ignoren los medios por los que crean posible una restauración.

Sobre una iniciativa

El recuerdo de Martínez Tornel y la Asociación de la Prensa

La Asociación de la Prensa nos envía la siguiente nota, para su publicación:

«Los elementos que integran la Asociación de la Prensa han leído con grata emoción el magistral artículo de don Alberto Sevilla, publicado en EL LIBERAL y agradecemos al ilustre escritor murciano los elogios merecidos que hace del maestro de periodistas murcianos señor Martínez Tornel. Las nuevas generaciones de la Prensa local tienen como un orgullo a su noble antecesor y lo recuerdan con admiración y cariño; comparten los sentimientos del señor Sevilla y están dispuestos a rendir al recuerdo del señor Martínez Tornel el hom-

naje merecido. La Asociación de la Prensa recoge esa iniciativa y se dispone a darle el merecido impulso; pero estima cuestión previa la inauguración del monumento a Jara Carrillo, noble prestigio también de las letras regionales y cantor inspiradísimo de la vega.

El día que se inaugure ese monumento, la Asociación de la Prensa propondrá allí mismo la iniciativa del señor Sevilla, acogiendo la con la ilusión de su ideal.

Don José Martínez Tornel que tanto luchó por el bien de su tierra no merecía esa fría indiferencia. La Asociación, con el señor Sevilla promete reparar ese olvido.»

Disposiciones oficiales

La selección de libros para las escuelas

Los concurrentes a la cátedra de Derecho Político de Murcia

Lo que publica la «Gaceta»

8, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica las bases para la selección de los libros de estudio y lectura en las escuelas.

En dichas bases se determina entre otros extremos, lo que sigue:

Con el fin de que las obras de estudio y lectura que se utilizan en las escuelas públicas reúnan las debidas condiciones pedagógicas, culturales y literarias, se realizará una selección de las ya existentes.

Esta selección deberá ser llevada a cabo por el Consejo de Instrucción Pública, al cual enviarán los autores y editores, acompañados de una solicitud en demanda de su estudio, seis ejemplares de las obras ya aprobadas que existan, o de las que no estando aprobadas consideren apropiadas a tal fin.

Los inspectores, en sus visitas a las escuelas, procurarán que los maestros no tengan en ellas otras obras que las aprobadas en la selección realizada por el Consejo de Instrucción Pública, aprobadas después por el ministro.

Las obras que se aprueben lo serán por un plazo de diez años, que será prorrogable por otros diez, si así se estima a la terminación del primero.

Los libros que existan en las escuelas públicas actualmente y que no sean aprobados, deberán ser retirados y sustituidos por los que se seleccionen, dándose para esto un plazo de tres años como máximo.

A fin de quitar a esta selección todo carácter de monopolio o texto único, se oada materia se aprobarán diez o doce obras, quedando facultados los maestros para aplicar en su escuela y adaptar a sus enseñanzas los que crean más convenientes.

La provisión de una cátedra

8, a las 3 t.

También publica la «Gaceta» un orden sobre las oposiciones por turno libre para la provisión de la cátedra de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, convocadas por disposición de 13 de enero del año actual.

En ella se manifiesta que el tribunal nombrado para dichas oposiciones por disposición de 7 de mayo del actual no ha sufrido modificación alguna, como tampoco las demás condiciones de la oposición, para la que han presentado instancia los señores siguientes.

Don Sabino Alvarez Guedin.

Don Francisco Ayala García-Duarte.

Don Epifanio Lorda y Roig.

Don Francisco Félix Montiel Jiménez.

Don Eduardo Luis Llorens y Claras.

Don José Brani y Caballero.

Los músicos de tercera

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica una orden circular en la que se determina, en vista de que en las músicas militares faltan músicos de tercera, mientras en el cuerpo existe exceso de músicos de primera y segunda clase, que en tanto dicho exceso exista, y con carácter transitorio y discrecional, se puedan cubrir las plazas de músicos de tercera con músicos de primera y segunda, siempre que lo soliciten en concepto de agregados, y correspondan el instrumento que toquen o deseen tocar a la vacante existente.

Además se determina que en lo sucesivo no podrán realizarse cambios de destino entre músicos de tercera categoría, salvo en el caso de que haya sobrantes.

LO QUE FALTABA SABER

Pistoleros y tepponistas mercenarios

Han sido detenidos en Sevilla unos jóvenes asesinos a jornal y con gratificación. Cobraban diez pesetas diariamente, y por cada asesinato que consumaban se les gratificaba con 25 pesetas. El servicio de la policía ha sido magnífico, pero incompleto; se ha descubierto a los que cobraban por matar; faltaba en la cárcel con los que pagaban porque mataban.

Hombres que blasonan de avanzados imitan viejas costumbres de las más abyectas sociedades y resucitan los más siniestros tipos de la picaresca: el valentón que vive de matar, el bravo de oficio, el picho con tarifa para chirlas, palizas, heridas y muertes.

Una consecuencia de la guerra llamada grande y que solo merece ese calificativo por lo enorme de la carnicería de los cuatro años, es el terrorismo de los pistoleros. La guerra mató millones de hombres, despreció la vida humana y convirtió en oficio de truhanes la misión forzada de los ejércitos.

Hay hombres en Sevilla, como los hubo en Barcelona, que venden sus pistolas para matar a traición y sobre seguro. Se envilecen y deignan la misma causa que dicen profesar. ¿Pero quién les paga? ¿Quién les daba jornal y premio? ¿Individuos o asociaciones? Sépase, por lo menos, el nombre de los criminales, aún más repugnantes que los descubiertos y detenidos al oírse, para matarlo, a un pobre barrendero.

El caso particular de Sevilla no es único, a creer a los acusadores de mercenarios, a todos los terroristas constructores o depositarios de bombas y actores de la huelga general revolucionaria.

El procedimiento de considerar vendidos, ya al oro inglés, ya al de la reacción y al de los masones, ya al dinero de los jesuitas, ya al cheque extranjero, es viejo, muy viejo; se ha probado rarísima vez y está muy desacreditado.

A varón tan probo como el honrado castellano don Manuel Ruiz Zorrilla se le acusó falsamente de jugar a la bolsa al realizar un movimiento revolucionario. Para los miserables difamadores de Ruiz Zorrilla, los pronunciamientos de Badajoz, Santo domingo de la Cañada, Navarra, Cartagena y Madrid fueron otros tantos ardidés para provocar bajas en la Bolsa. Hasta hubo un periódico, «La Correspondencia Militar», que sostuvo el embuste.

En 1911 ocurrieron los sucesos de Valencia, Cullera, Carcagente, Silla, Alcira y Játiva; se atribuyeron al oro de los colonistas franceses. Personas de mucho talento y de pura conciencia daban por seguro la corrupción. Y con sorpresa supe que dos anarquistas valencianos, Matalana y «Barba Roja», vendedores de chucherías en la bajada de San Francisco, fueron, para avisar el día de la huelga, a pié desde la capital de la provincia a Cullera, por no tener dinero suficiente a fin de adquirir billetes del ferrocarril.

Y cuando la huelga revolucionaria de 1917 se calamitó infamemente a los honrados componentes del Comité y a todos los huelguistas, diciendo de ellos que estaban vendidos al oro de los aliados.

Se inventó la malvada mejadería de que Francia e Inglaterra pagaban la huelga revolucionaria, a fin de que España abandonara la neutralidad germanófila y luchara al lado de los aliados.

En Asturias se publicó un bando con alusiones al dinero extranjero; por suponer que lo traía de Francia, se encarceló al literato que ha hecho célebre el sendónimo «Corpus Barga»; por la misma irracional razón se persiguió al glorioso doctor Simarro y al gran dibujante Tito Salmerón. La Policía aseguraba que había encontrado francos, lises y libras en la cartera de los detenidos en Salamanca, en Bilbao, en Valencia, en Madrid. La falta de imputación guardado, que es lo que se buscaba, en contra de los huelguistas a los soldados y a todos los papanatas del país.

Estos recuerdos me hacen ser desoído y me inducen a sonreírme siempre que oigo hablar del oro corruptor.

En lo relativo a los anarcosindicalistas y a sus colaboradores, hay contra el «se dice» y el «se asegura» y el «lo sé de buena tinta» dos indicios. La pobre, si no andrajosa, vestimenta de los detenidos, y la miseria de las cosas registradas y el hecho de haber atracado a la sucursal del Banco de Vizcaya siete jóvenes para arullar una casa en que depositar bombas y materias explosivas con el dinero robado.

Pero en contra de mi incredulidad hay una acusación rotunda, hecha sin rebozo ni anonimato, por una persona prestigiosa, desahucada de una función que le permite saber lo que dice y no acusar a tontas y a locas.

El señor Aragónés es quien ha dicho que se cobran cheques; que las huelgas, algaradas y trifulcas tienen por misión única justificar la inversión del dinero recibido por personas que un mes antes de la República no tenían donde caerse muertas, y que desde abril del 31 hasta ahora viven bien, habitan en casas confortables y comen hasta hartarse.

Esos corredores del dinero, de los cheques, que la Policía está cuando y quién los cobró, estarán seguramente detenidos, y el secreto se descubrirá pronto, porque en que así ocurra va interesado tanto el honor de la Dirección general de Seguridad, en la que desempeña un cargo preeminente el señor Aragónés, cuanto el decoro de los extremistas revolucionarios, así marxistas o comunistas, como anarcosindicalistas.

Las imputaciones del señor Aragónés son otra cosa que un simple rumor propagado anónimamente o por gente que, invitadas a probar lo que dicen, nos salen con un «yo no sé nada»; repito lo que ha oído.

Roberto CASTROVIDO

Juventud estudiosa

Con brillantes notas, ha terminado la carrera del Magistario, la bella y simpática señorita Paquita Sáez García, hija de nuestro buen amigo y tipógrafo don Federico Sáez.

Nuestra enhorabuena a la nueva Maestra, la que hacemos extensiva a la familia de la joven profesora.

Información municipal

Nombramiento de secretario El alcalde accidental señor Bautista ha dicho a los periodistas que esta tarde a las siete, el Ayuntamiento celebrará reunión para designar secretario.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 8 de Junio de 1907)

MURCIA.—En la sesión municipal de ayer dióse cuenta del expediente instruido con motivo de las denuncias formuladas contra la empresa de consumos. Está probado que la empresa ha cobrado mucho dinero ilegalmente, habiendo hecho una verdadera explotación del pueblo de Murcia.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo canónigo don José María Molina, el cual fué anoche obsequiado con una serenata por sus amigos.

—Hoy y mañana corresponde la tanda de la acedia de Zaraché a los últimos regantes, o sea a los de Santomera. Se han dado las órdenes oportunas para que se ejerza la debida vigilancia en el molino del Amor a fin de que no se perturbe la buena distribución.

MADRID.—El duque de Orleans, como jefe de la Casa Real de Francia, ha autorizado la boda de la princesa Luisa con Caserta.

—Continuó la vista de la causa por el atentado regio de la calle Mayor. Informó el fiscal, considerando a Ferrer y a Nákens como cómplices de Morral. Después informó Emilio Iglesias, sosteniendo la inculpabilidad de Ferrer.

—La Comisión de Actas del Congreso ha comprobado la falsificación de las actas de escrutinio en las elecciones de Madrid, por las que se adjudicaba el triunfo a los candidatos monárquicos. Fueron declarados graves los dos últimos lugares.

—El Gobierno proyecta construir una escuadra. Se construirán tres acorazados de 15.000 toneladas, destinándose una cantidad para la terminación de los cruceros «Reina Regente» y «Cataluña».

—Parece que el ministro de Hacienda tiene ultimados los presupuestos. El de ingresos asciende a 1.034 millones.

ELCHE

Fiesta de la Poesía de «Blanco y Negro»

El próximo domingo, 12 del corriente, a las diez de la noche, en el domicilio de la Sociedad «Blanco y Negro» se celebrará este certamen.

Gran función extraordinaria por el Orfeón Illicitano

El Teatro Kursaal presenta el aspecto de las grandes solemnidades artísticas. Ni una localidad vacía, ni un sitio desocupado en la entrada general.

cantando «Flor roja» y cosechó justos aplausos. Jaime Aguilló, Francisco Valero y Manuel Lozano, graciosísimos.

NOTICIAS

Con brillantes exámenes ha ingresado en este Instituto de segunda Enseñanza y con notas sobresalientes ha terminado el Terceiro de Solfeo en este Conservatorio.

SUCESOS

Un niño muere electrocutado. Sobre las doce de la mañana de ayer ocurrió un desgraciado suceso que ha costado la vida a un niño.

Los pantanos

Regimen de embalses del día 7 de junio de 1932: Pantano del Telve: Embalse, 24.438.400 metros cúbicos; desagüe, 121.219 metros cúbicos.

Pantano de la Frensanta: Embalse, 1.765.945 metros cúbicos; desagüe, 400.637 metros cúbicos. Pantano del Corcovado: Embalse, 430.700 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Los conflictos sociales

La situación en Ferrol

Ferrol.—Anoche hicieron explosión varios petardos, causando la natural alarma entre el vecindario.

Una detención

En Barqueros rieron por cuestiones de trabajo Alfonso Martínez Garay y los hermanos Gineés y Benito Sandoval Martínez.

Hurto de capazas

La guardia civil de Mala ha detenido a Felipe Ortega García y Daniel Pérez Egas, por haber sustraído 18 capazas de palma del camión de José López Díaz.

Una mujer atropellada por el tren

Ayer tarde, en el paso a nivel de Quitapellejos, el ferrocarril atropelló a la anciana Concepción Redondo Sánchez de setenta y cinco años.

Periódicos recogidos

Por orden de la Dirección general de Seguridad la policía ha procedido a la recogida de los ejemplares de los periódicos «Renacer» de fecha 4 del actual y «Avance», de fecha 5, habiéndose incautado de diez ejemplares del último.

Escandalosos denunciados

Por promover escándalo en la vía pública, encontrados al parecer en estado de embriaguez, han sido denunciados Antonio Martínez y Antonio Martínez Alcaráz.

Una detención

En Barqueros rieron por cuestiones de trabajo Alfonso Martínez Garay y los hermanos Gineés y Benito Sandoval Martínez.

Hurto de capazas

La guardia civil de Mala ha detenido a Felipe Ortega García y Daniel Pérez Egas, por haber sustraído 18 capazas de palma del camión de José López Díaz.

Una mujer atropellada por el tren

Ayer tarde, en el paso a nivel de Quitapellejos, el ferrocarril atropelló a la anciana Concepción Redondo Sánchez de setenta y cinco años.

Estación de Fitopatología agrícola de Valencia

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, se convoca a cursillo para la enseñanza de la fumigación, el cual comenzará el día 15 del corriente mes para terminar el 30 del mismo.

Cursillo para los capataces fumigadores

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, se convoca a cursillo para la enseñanza de la fumigación, el cual comenzará el día 15 del corriente mes para terminar el 30 del mismo.

Una detención

En Barqueros rieron por cuestiones de trabajo Alfonso Martínez Garay y los hermanos Gineés y Benito Sandoval Martínez.

Hurto de capazas

La guardia civil de Mala ha detenido a Felipe Ortega García y Daniel Pérez Egas, por haber sustraído 18 capazas de palma del camión de José López Díaz.

Una mujer atropellada por el tren

Ayer tarde, en el paso a nivel de Quitapellejos, el ferrocarril atropelló a la anciana Concepción Redondo Sánchez de setenta y cinco años.

Maravillas Lorencio, huérfana del maestro que fué de Campillo

Maravillas Lorencio, huérfana del maestro que fué de Campillo (Fuente Álamo), de esta provincia don Adolfo Lorencio Bordanove.

En el Colegio de Procuradores

Nueva Junta directiva. Ayer mañana a las doce celebró sesión el Colegio de Procuradores con objeto de proceder a la elección de la nueva Junta directiva.

Del Gobierno civil

El gobernador marcha a Cartagena

Al llegar los periodistas el gobierno civil para celebrar su entrevista diaria con el gobernador, el secretario del Gobierno les manifestó que el señor Peñaranda se había retirado a almorzar.

FINANCIERAS

BOLSA

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Interior, 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.

De provincias

Las víctimas de una tormenta

Huesca.—En el pueblo de Boltaña descargó una formidable tormenta. Una chispa eléctrica cayó en un transformador de electricidad.

Una detención

Bilbao.—Ha sido detenido por la guardia civil un individuo llamado Martín González, al que se le ha ocupado un piano misterioso del antiguo fuerte militar de Cherabea.

Diputación provincial

Manifestaciones del Presidente

Al recibir el señor Pascual Marcial a los periodistas les manifestó que había celebrado una extensa conversación con el ingeniero jefe de Vías y Obras provinciales.

Teatro Circo Villar. Jueves 9 de junio de 1932 a las 7 tarde y 10 y 12 noche.

Central Cinema. Hoy no hay función.

Cine Popular. Hoy no hay función.

Empresario Iniesta. Programa: Revista sonora Fox de gran actualidad, y última exhibición de la colosal producción hablada y cantada.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Murcia. Se hallan a disposición de los interesados los siguientes resguardos de 8.000 pesetas en concepto de fianza provisional.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Murcia. Se hallan a disposición de los interesados los siguientes resguardos de 8.000 pesetas en concepto de fianza provisional.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Murcia. Se hallan a disposición de los interesados los siguientes resguardos de 8.000 pesetas en concepto de fianza provisional.

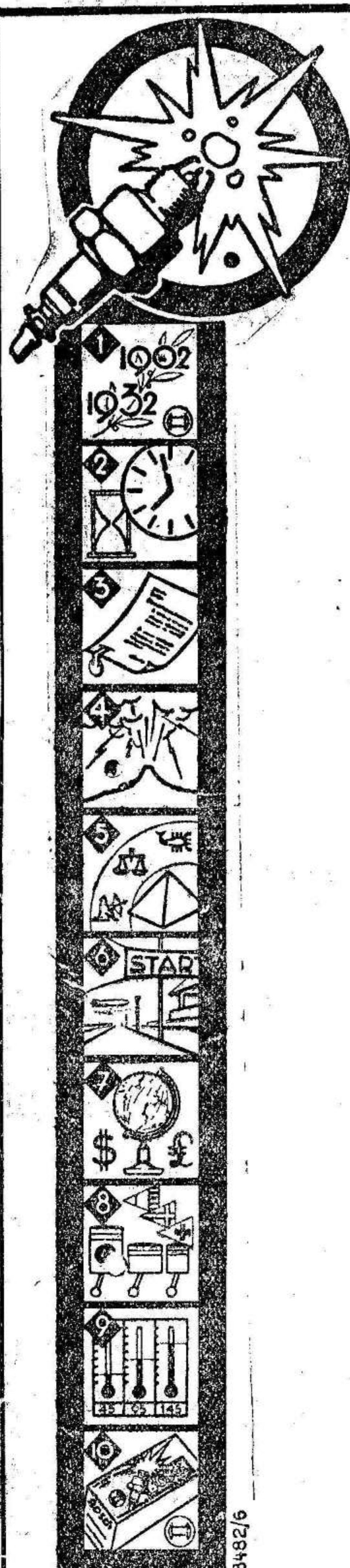
La Casa de Tocame-Roque. UN CRIMEN MISTERIOSO. NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

que ese mancebo está muy cerca de ser rico, muy rico, y si siendo pobre es temible, ¿qué será cuando disponga de montones de oro?

—¿En qué piensas, Tomás? —En lo mismo que vos. —¿Qué harémos? —Voy a salir para ver si averiguo dónde se oculta don Pedro de Meneses.

—¿Y ese indio?... Se llama Pablo, sirvió a don Alfonso de Meneses con una lealtad a toda prueba, y se quedó en el Perú con don Luis Pacheco, y seguramente con el fin de ayudarle para sacar el tesoro.

Privar al desgraciado Meneses del tesoro que le pertenecía, era hacerle sufrir sin provecho de nadie. Además, si aquellas riquezas no iban a poder de su legítimo dueño, ¿para quién serían?



Las 10 Ventajas de las nuevas Bujías BOSCH con la piedra Pyranit

Distintivo exterior: **El anillo verde**

- 1 Treinta años de investigación científica y experiencia. Ninguna otra fábrica de bujías cuenta con semejante experiencia en la construcción de las mismas.
- 2 Seguridad de funcionamiento en el servicio diario. Todo conductor de automóvil, sea de turismo, camión u ómnibus o de motocicleta, puede confiar en todo momento en la nueva Bujía BOSCH.
- 3 Cada Bujía BOSCH con certificado de comprobación. Cada Bujía BOSCH con piedra Pyranit y sus piezas sueltas, fueron verificadas más de 50 veces, entre ellas a una tensión de 16.000 voltios y presión de 25 atmósferas.
- 4 El máximo rendimiento del motor está asegurado. Cada explosión del motor rinde el máximo si va equipado con la nueva Bujía BOSCH.
- 5 Larga duración—por tanto, económica. Las nuevas Bujías BOSCH están construidas con material de primera calidad, de manera que resisten perfectamente un trabajo continuo.
- 6 Excelentes resultados en carreras y records. Son muchas las carreras internacionales, vuelos trasatlánticos, duras pruebas y viajes alrededor del mundo en que los vehículos victoriosos fueron equipados con Bujías BOSCH.
- 7 Fácil adquisición—de venta en todas partes. Todas las casas de accesorios de automóvil y motocicleta, del país y extranjero, así como todas las estaciones de servicio BOSCH tienen siempre disponibles Bujías BOSCH.
- 8 Para cada motor, la Bujía BOSCH apropiada. Con las máximas garantías puede Vd. emplear las nuevas Bujías BOSCH en sustitución de otras que tenga.
- 9 Fácil elección del tipo conveniente. Todas las Bujías están clasificadas con arreglo a su coeficiente término y según el sistema creado por BOSCH, siendo muy fácil determinar la Bujía apropiada a cada motor.
- 10 Protección contra imitaciones inferiores. Para prevenir imitaciones inferiores, suministra BOSCH cada Bujía en embalaje de origen y precinto.

¿Cuál de las 10 Ventajas considera Vd. la más importante?

Contestando a esta pregunta, mediante la tarjeta adherida al prospecto del gran Concurso de premios, puede Vd. ganar **2,000 Dolares en metálico** o una sortija verde con un vale de seguro por 500 Dolares

Para más detalles, pida a su proveedor, revendedor de accesorios para automóvil o moto, garage o taller de reparaciones, un prospecto del Concurso de premios con las condiciones del mismo. El plazo para mandar la postal fine el 30 de Junio próximo.

De venta en todos los garages y talleres



Estomacal BOLGA permite comer de todo



Disfrute comiendo lo que más le guste con la seguridad de digerirlo todo y verse para siempre libre de dolores y ardores de estómago, indigestiones, acidez, vómitos, bilis, etc. Esta prueba definitiva no le costará ni un solo céntimo, porque el

ESTOMACAL BOLGA

se vende con la sólida garantía de: "curación o devolución del dinero". Comprenda usted que para vender un específico en estas condiciones es preciso tener absoluta confianza en sus propiedades curativas. Nosotros tenemos esta confianza, porque se ha demostrado que el ESTOMACAL BOLGA cura al 93 por 100 de los enfermos que lo toman, sea cual fuese su estado, y porque sus componentes, preparados en forma de purísimos comprimidos, son 33 veces más activos que sus imitaciones.

GARANTIA

Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero le recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acta Notarial publicada en la Prensa de toda España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12,50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Informes gratis.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Aribau, 90 - Teléfono 76501
BARCELONA

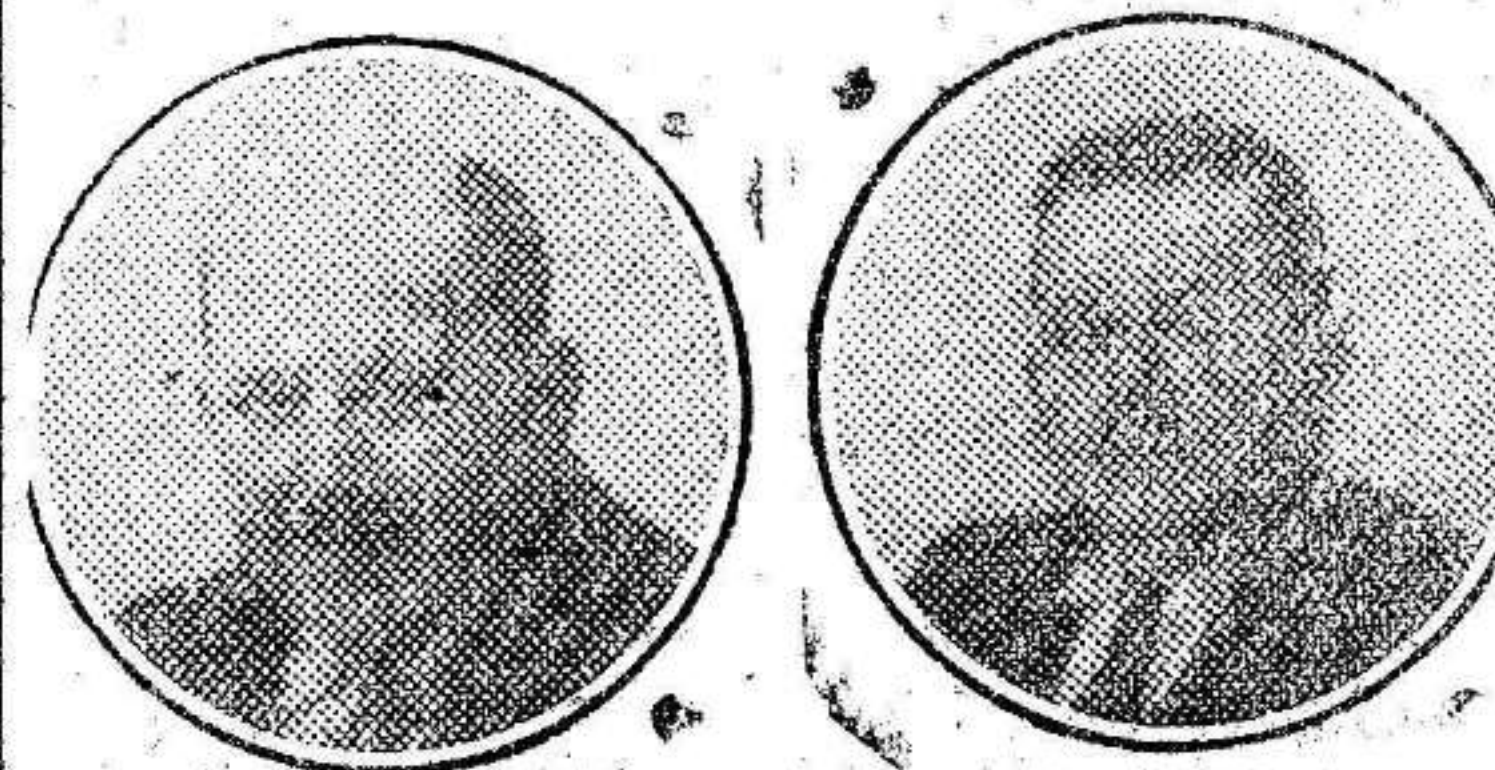
IMPORTANTE: El ESTOMACAL BOLGA se halla de venta, entre otras, en las siguientes casas de esta ciudad: Centro Farmacéutico Murciano; Farmacia Ayuso Miró, San Cristóbal, 6, las cuales quedan autorizadas para devolver el importe de las cajas que el cliente reclama.

"URANIA"

PRODIGIOSA LOCIÓN CAPILAR
NUEVO PRODUCTO PATENTADO

Con su uso rápidamente desaparecen la caspa y la grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y EN LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE. Además cura radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo, que son las que causan la calvicie.

Un solo frasco demuestra su eficacia



DON JOSÉ PINO, VECINO DE ORGIVA (GRANADA) UNO DE LOS NUMEROSOS CASOS DE CALVICIE CURADOS EN CINCO MESES Y CON UN SOLO FRASCO DE ESTA MARAVILLOSA LOCIÓN
VENTA EN MURCIA: Don Manuel Medina, Platería, 17 y 78.—En CARTAGENA: Señores Alvarez Gómez C. A., Pallas, 11, 13 y 16; Plaza de la Morced y Angel, 1; Puerta de Murcia, 13 y 24.

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande.
JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702



CURA RADICALMENTE Y DE RAIZ LOS CALLOS Y DUREZAS
Empiece a disfrutar de pies sanos
Compre un frasco hoy mismo
Agentes: J. Urlich y C. S. A.
Bruch, 49 - Barcelona

LA VIRGEN DE LA CARIDAD

A la orden del día, a la altura de las circunstancias

Enthusiastas y emparados por el favor del público murciano, valientemente desterramos las ratas de vender caro y poco. El que quiera, que nos siga en nuestra innovación de precios de ganga que sinceramente ofrecemos al público al que nunca defraudamos en nuestros baratos. Ahora venderemos a precios de subasta o sea tasando los tejidos a menos precio que nadie de España. Nuestra subasta solo nos permitirá tener ocasiones y saldos en sedas, lanas y algodón. Los precios tasados de subasta nos obligan a tener siempre diversidad de artículos de ocasión. Cuando de estos géneros no tengamos, cerraremos las puertas; todo antes que vender caro. El sábado día 11 se inaugura nuestra formidable venta de precios tasados en gangas y saldos de tejidos que estarán expuestos en nuestros escaparates. Visítelos y vea los precios tasados y si no le convienen no entre a comprar. Murcianos nuestro establecimiento siempre os ofrece primicias de baratura en beneficio de vuestro bolsillo.

LA VIRGEN DE LA CARIDAD Plaza del Cardenal Belluga, 4

LAURITZEN - LINE

SERVICIO DE

ALBARICOQUES CARTAGENA - LONDRES

Vapores rápidos y directos con tres salidas semanales todos los **lunes, miércoles y viernes** a las seis de la tarde
SOLO PARA ALBARICOQUES FRESCOS

Salidas para Londres (Línea Lauritzen)

Servicio rapidísimo, travesía generalmente en menos de seis días

Vapor **HILDE** el día 8 de Junio
» **ERNA** » » 10 » »

Los albaricoques llegarán en mejor estado que en el tren

Para informaciones dirigirse a

A. Cobarro Yelo
ALGUAZAS
Teléfono 3

SILJESTROM S. L.
CARTAGENA
Teléfono 1439

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Es el único que puede ofrecerle el mueble de estilo americano que a usted le interesa.

GRAN EXPOSICIÓN

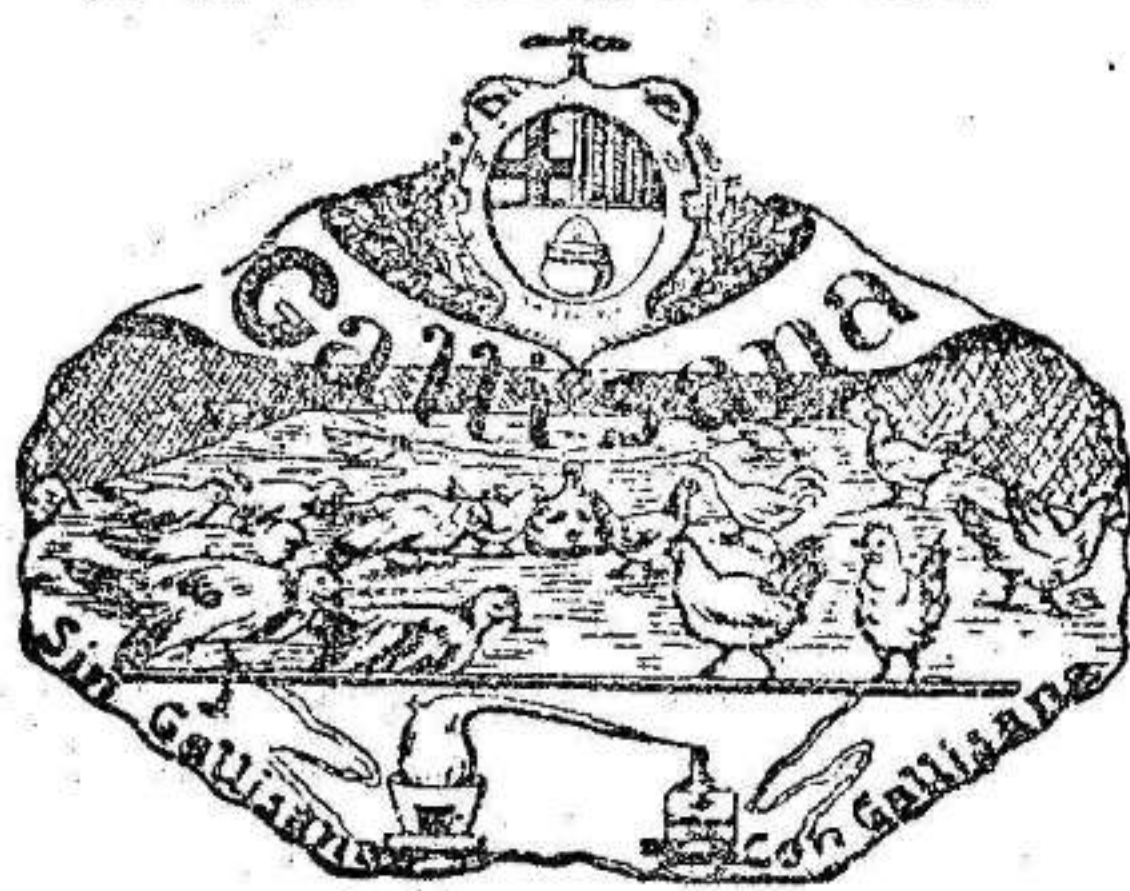
Ruizperez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 - Teléfono 2629 - MURCIA

CASA MESHGUBER

TEJIDOS - NOVEDADES

PLAZA DE MARTINEZ TORNEL, NUM. 2
MURCIA

GALLINAS Y PALOMOS



El que los cría y no procura evitar sus enfermedades con

GALLISANA

hace el triste negocio del agriontor que no fumiga o pulveriza sus plantas. Gallisana evita y cura las epidemias de todas las aves y aumenta las posturas. Premiado con Medallas de Oro en Milán. Venta en todas las farmacias a 2 y 3 pesetas frasco.

Agente: Viuda de Antonio Segado, Santo Domingo, 28 - Murcia - Teléfono, 1215

VAPORES DIRECTOS CARTAGENA ARGEL ORAN

La Societé Navale de l'Ouest estableció un servicio regular y directo entre dichos puertos.

El vapor "San Bartolomé" cargará en Cartagena del día 18 al 20 de Junio actual.

Fletes económicos

Agentes: Dorda y Martínez.—Cartagena

Apartado 23 — Teléfono 1518

EL LIBERAL.—Dos ediciones diarias

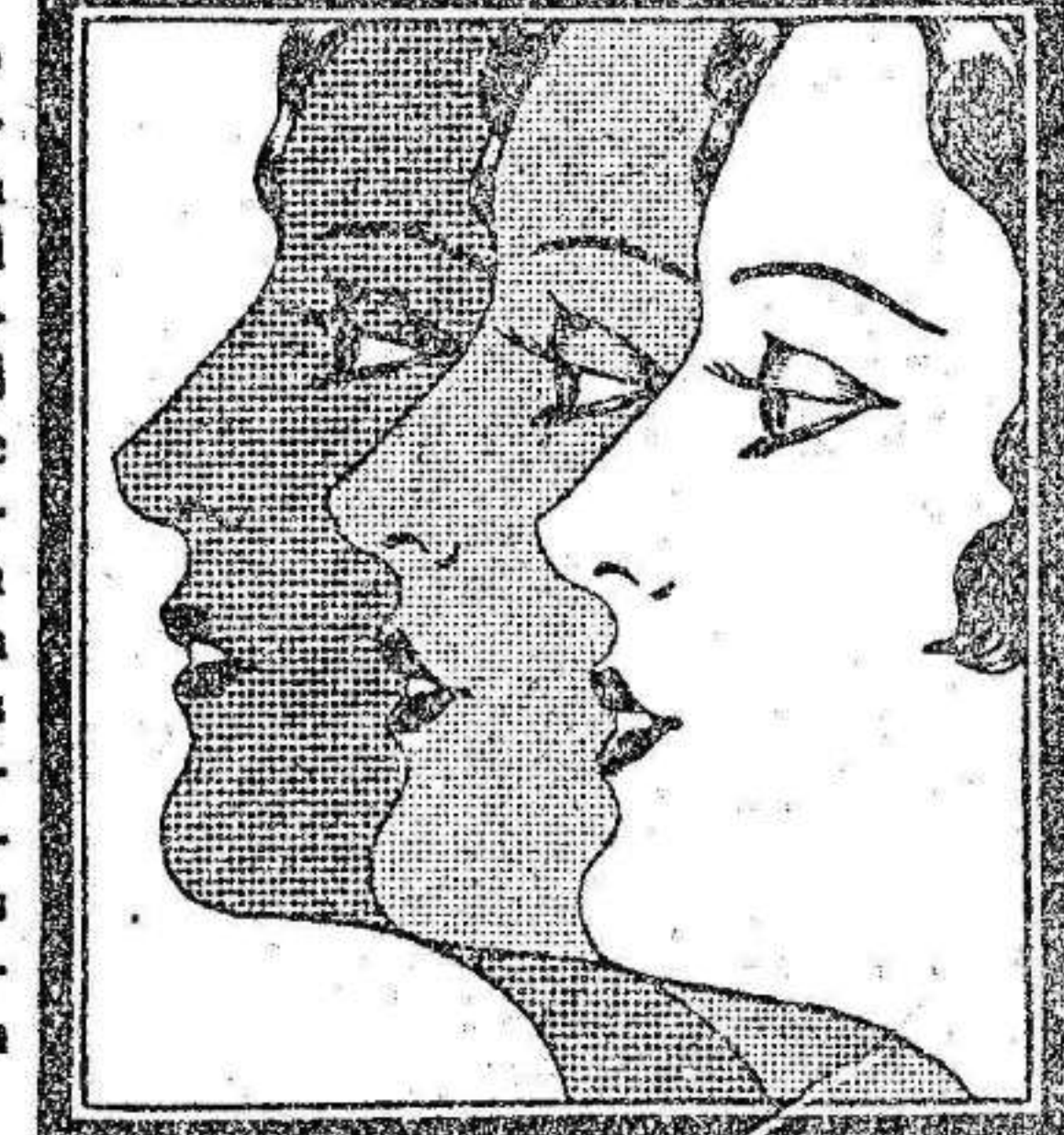
MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

COMO EMBLANQUECER SU PIEL

Una nueva cera, extraída de flores, suaviza a los especialistas de belleza. Hace desaparecer las pecas y las imperfecciones de la piel. Proporciona una tez tan rosada y blanca como la de un niño.

Durante el sueño esta cera, conocida bajo el nombre de Cera Aseptina, penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa y la suaviza tanto que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca tan lisa y delicada como los pétalos de una rosa. Las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente y se verifica una transformación sorprendente. Una mujer de 40 años puede fácilmente aparentar 30 y aún menos. La Cera Aseptina se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.



Suscríbese a

EL LIBERAL

2 ptas. al mes

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

ALQUILERES

Se alquila un local para almacén o establecimiento. Floridablanca, 4.

VENTAS

Piñón-Redo. «Fórmula Americana». 225 paquete para 100 litros agua. Mata toda infección instantáneamente. Depósito: Almacenes Escribair, Bozán, y calle Sociedad, 1, Murcia.

CELDRAN MECANICO MAQUINAS ESCRIBIR

Sánchez Matrigal, núm. 1, segundo piso.—Teléfono, 2731.
MURCIA

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA

Sección especial por palabras

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1705

CERVEZA MORITZ

Se distingue por su calidad

Table with weather data: Máxima a la sombra 25.0, Mínima 13.5, Evaporación en mm. 7, Lluvia, en mm. 00

La actuación del Gobierno

En Gobernación 8, a las 3 t. Madrid.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas...

En Justicia El ministro de Justicia, al recibir a los informadores, les dijo que no tenía novedad alguna que comunicarle.

En Estado El ministro de Estado recibió esta mañana la visita de los embajadores de Méjico, Inglaterra, Francia y Alemania...

En Alcazarquivir La explosión de una granada causó varias víctimas. 8, a las 3 t. Larache.—Cuando se encontraba realizando prácticas de tiro con granadas de fusil el regimiento de Cazadores de guarnición en Alcazarquivir...

Una entrevista 8, a las 6 t. Londres.—El ministro de los Dominios ha salido de Irlanda. Su entrevista con el señor De Valere ha sido cordialísima.

Llegada de excombatientes Washington.—Han llegado diez mil excombatientes, los cuales han desfilado y evolucionado a lo largo de la Avenida de Pensylvania.

Antifascistas condenados Roma.—El tribunal especial ha condenado a dos antifascistas a diez años de reclusión, y a otro a dos años.

EXTRANJERO

La situación en Chile Londres.—Comunican de Washington que según los informes de los enviados diplomáticos, debe reducirse la inquietud por el movimiento revolucionario chileno.

El gobierno revolucionario es menos integradamente socialista de lo que en principio se había dicho, y por otra parte está

dispuesto a cumplir con los compromisos con el exterior.

Propósitos de los revolucionarios

Londres.—Comunican de Valparaíso que toman cuerpo los rumores que circulan de que en el seno del gobierno revolucionario se han producido hondas diferencias.

Parece ser que la situación de Dávila es la de un prisionero del Gobierno.

Por otra parte se asegura que predomina el criterio del coronel Grove, de proceder de una forma radical.

En cuanto a los nitratos, la impresión es de que el gobierno no tratará de disolver el monopolio sino de reorganizarlo, respetando el capital extranjero.

El día en Barcelona

Sobre unos incidentes 8, a las 6 t.

Barcelona.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les desmintió el rumor circulado según el cual el domingo cuando se celebraba una audición de Sardanías en Vallvidrera, frente a Villa Juana, se produjo un gran escándalo por los sardanistas, los que obligaron a las autoridades a arriar una bandera española que había en el edificio, como protesta por la reacción que han producido las aspiraciones catalanas.

El señor Moles dijo a los periodistas que nadie se produjo allí en forma despectiva ni ofensiva para la bandera nacional, y que lo ocurrido es lo siguiente: Al comenzar la audición de sardanías, los participantes en la misma vieron que, presidiendo el edificio, se había colocado, como siempre, una bandera española, pero faltaba la catalana que en tales casos se acostumbra a poner en el balcón central, y protestaron, no de la presencia de la bandera nacional, sino de la falta de la catalana.

Como allí no había más banderas que las de la ciudad y la española, el alcalde ha mandado instruir un expediente para ver quien fué el culpable de que no se cumpliera esa costumbre tradicional.

El atentado al director de la cárcel El director de esta prisión y

su secretario, continúan en el mismo estado después del atentado de que ayer fueron víctimas. Es posible que sea necesario practicar una nueva cura al señor Rojas.

La policía continúa sus pesquisas para aclarar este suceso

Las sesiones de Cortes

La Cámara se reunió anoche en sesión secreta para ver el suplicatorio del señor March

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Este da cuenta del texto de un telegrama que se ha dirigido a Méjico expresando el sentimiento de las Cortes españolas por las víctimas producidas por el terremoto.

Orden del día Seguidamente se entra en el orden día, dándose cuenta de algunos proyectos de ley.

El presidente anuncia que continúa la discusión de la reforma agraria.

El señor Pita Romero se ocupa del dictamen desde el punto de vista de la agricultura gallega.

El señor Fernández Clérigo aplaude a la Comisión por la solución que da al problema de los bienes de señorío.

Combate los argumentos presentados por el señor Sánchez Román en cuanto se refiere a la renta rústica.

El presidente suspende este debate para dar cuenta de un voto particular del señor Rey Mora.

Pide que el dictamen sobre el suplicatorio para procesar al señor March pase a la Comisión por no tener antecedentes para juzgar.

El presidente anuncia que el Congreso se reuna en sesión secreta y se da por terminada la pública, a las seis y cuarto.

practicar una nueva cura al señor Rojas.

La policía continúa sus pesquisas para aclarar este suceso

Las sesiones de Cortes

La Cámara se reunió anoche en sesión secreta para ver el suplicatorio del señor March

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Este da cuenta del texto de un telegrama que se ha dirigido a Méjico expresando el sentimiento de las Cortes españolas por las víctimas producidas por el terremoto.

Orden del día Seguidamente se entra en el orden día, dándose cuenta de algunos proyectos de ley.

El presidente anuncia que continúa la discusión de la reforma agraria.

El señor Pita Romero se ocupa del dictamen desde el punto de vista de la agricultura gallega.

El señor Fernández Clérigo aplaude a la Comisión por la solución que da al problema de los bienes de señorío.

Combate los argumentos presentados por el señor Sánchez Román en cuanto se refiere a la renta rústica.

El presidente suspende este debate para dar cuenta de un voto particular del señor Rey Mora.

Pide que el dictamen sobre el suplicatorio para procesar al señor March pase a la Comisión por no tener antecedentes para juzgar.

El presidente anuncia que el Congreso se reuna en sesión secreta y se da por terminada la pública, a las seis y cuarto.

La sesión secreta

A las seis y cuarto, el Congreso se reuna en sesión secreta.

El presidente propone que en vista de la importancia de los

asuntos que se van a discutir, entren dos taquígrafos.

Así se acuerda.

En el banco azul se encuentra todo el Gobierno.

El señor Besteiro da a conocer el motivo de la sesión secreta que es el de estudiar los suplicatorios de los señores Calvo Sotelo y March.

También da lectura a un telegrama que desde Francia le ha dirigido el señor Calvo Sotelo diciéndole que la Cámara francesa ha perdonado a cuatro diputados comunistas.

Se lamenta de que la española no le garantice su permanencia en España para defenderse. Asimismo se da cuenta de una carta del señor Gil Robles en la que solicita que la sesión sea pública.

El presidente invita al señor Gil Robles a que defienda su petición.

Así lo hace, insistiendo en la conveniencia de que la sesión sea pública.

Se somete a votación, resultando desestimada la petición. Seguidamente se da cuenta de la petición del señor March que solicita se le permita asistir a la sesión para defenderse.

Dice el Presidente que según el reglamento le corresponde asistir; pero como la Cámara le declaró incompatible, a ella corresponde determinar.

El señor Baeza Medina se opone a que se le conceda lo que solicita.

El señor Maura defiende el derecho que le asiste para estar presente en la discusión.

Además es necesario que se le escuche puesto que se trata de su propia defensa.

Se somete el asunto a discusión resultando aceptada por gran mayoría.

Los radicales socialistas votan en contra así como los socialistas.

El señor March, acompañado de los señores Arroyo y Alemany entra en el salón.

El señor Rey Mora pide que el dictamen vuelva a la Comisión por falta de antecedentes para acusar.

El señor Cordero Bel manifiesta que está suficientemente estudiado.

El señor Galarza dice que no debía estar delante en la discusión, sino acudir después para que se le oiga la defensa.

El señor Canales dice que la defensa se le está ya haciendo. A estas manifestaciones el señor Cordero Bel responde: — Quien tal afirmación hace es sencillamente un canalla.

El señor Canales dice que esa palabra se la aplica al señor Cordero centuplicada. (Gran escándalo.)

Los diputados se increpan de escueto a escueto. El presidente logra restablecer el orden y continúa la discusión.

El señor March se retira

El señor March, acompañado de varios periodistas y diputados sale del salón a los pasillos donde permanece.

El señor Cordero Bel dice que en vista de los ataques que se le han dirigido el señor Galarza debía inhibirse. Refiere una conversación que tuvo con un policía sobre este asunto. Pide que se traiga a la Cámara el expediente en la parte que se refiere a esta sesión. El señor Azorin dice que lo que ahora se pretende también es dar nuevas largas al asunto. Agrega que ya se le ha escuchado dos veces en la Comisión y que hay bastantes elementos de juicio. Declara que existe cohecho y lo prueba por sus dádivas al

conquistar con ellas un informe favorable para la concesión del monopolio de tabacos. Afirma que la Comisión tuvo numerosos documentos de prueba para sostener la acusación contra March.

Rey Mora lo niega y el señor Azorin replica diciendo que cuando se mostró a March varios documentos, entre ellos una carta dirigida a Primo de Rivera, March los reconoció como suyos.

Lamenta que no se halle en la Cámara el ilustre catedrático de Derecho penal señor Jiménez Asúa para asesorar a los diputados sobre la definición de esta clase de delito. Alude a otros peritos en la materia y el señor González López explica a este efecto el alcance de la definición coincidiendo en reconocer que existe delito, del que acusa al señor March.

Recuerda que fué la Comisión de responsabilidades la que informó a la de suplicatorios, justificando la acusación de que se trata.

Rectifica el señor Rey Mora quien dice que no trata de aplazar este asunto sino únicamente de que la Cámara se fije antes de juzgar ya que únicamente corresponde a la Comisión de Responsabilidades.

Seguidamente el presidente de la Cámara suspende el debate para reanudar a las diez de la noche.

Se reanuda la sesión

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión secreta bajo la presidencia de Besteiro.

La Cámara aparece repleta y en los pasillos hay gran animación. Entre los primeros en llegar figuró March.

Intervención de Galarza

Interviene Galarza. Refiriéndose al voto particular de Rey Mora dice que por entender que esta no es cuestión política, ni de derecho sino de ética, que afecta a la honorabilidad de la Cámara en general, se debe conceder el suplicatorio para procesar a March. Agrega que existen fundamentos para ello.

Acogiendo la súplica de Cordero Bel dice Galarza que presentó su dimisión como vocal de la Comisión de Responsabilidades, pero que no le fué admitida, rogándosele continuase en su puesto.

Intervención de Pérez Madrigal

Hace uso de la palabra Pérez Madrigal por la Comisión. Dice que la Cámara debe sustraerse de todo

prejuicio para abordar los resultados de esta cuestión. De no hacerlo así sería una cobardía. Dice que debe concederse el suplicatorio, pues responde a un estado de conciencia que debe sentirse en toda la Cámara.

En otras Cortes se concedió el suplicatorio para procesar al marqués de Salamanca y ahora con mayor motivo se debe hacer, pues se diferencia aquel de March en que este es un vulgar delincuente.

Sostiene la tesis de que presentó March actas notariales sobre asuntos sobre los que no tenía la menor sospecha de que iban a tratarse.

El discurso de Pérez Madrigal es de tal claridad y acierto que cuando dijo—y conste que yo no soy abogado—varios diputados interpretando el sentir de toda la Cámara respondieron: —Paes merecía serlo su señoría.

March se defiende

March hace su defensa en un discurso extenso, metódico y habilitado, que produce buena impresión en la Cámara.

Repite cuanto dijo ante la Comisión y dice que todo obedece a las persecuciones de Galarza y a su espíritu de venganza por haberse negado a satisfacer peticiones de dinero, en varias ocasiones, para traer

Los conflictos sociales en la provincia

En la Asamblea de hoy se decidirá sobre la suerte de la huelga

Ayer se celebró la anunciada reunión en el Ayuntamiento

9, a la 1 md.

Cartagena.—A pesar del acuerdo adoptado por la Unión Mercantil e Industrial en la reunión celebrada en la madrugada pasada de abrir el Comercio ayer los comerciantes se abstuvieron de hacerlo, temerosos de que los huelguistas cometieran actos reprobables contra los establecimientos.

El temor que decidió mayormente a los comerciantes a no abrir los comercios fue el hecho de que a primeras horas de la mañana antes de la hora señalada para la apertura de los establecimientos comerciales grupos de huelguistas atropellaron a los establecimientos ambulantes, arrojando al suelo las mercancías que expendían.

La guardia civil intervino en estos actos disolviendo a los grupos.

Una detención Por ejercer coacción la fuerza pública detuvo a Claro Villa Romero, el que registrado se le ocupó un revólver.

Una reunión en el Ayuntamiento Cartagena.—En las primeras horas de la tarde llegó a esta ciudad el gobernador civil llamado por los huelguistas para solucionar el conflicto.

En el Ayuntamiento con asistencia de la Corporación en pleno y del Comité de huelga y presidida por el gobernador se celebró en el salón de sesiones una reunión laboriosa.

Mientras se celebraba la reunión la plaza frente al Ayuntamiento aparecía completamente llena de huelguistas, a los que se habían unido elementos extraños que trataron de provocar desórdenes. Afortunadamente los huelguistas mantuvieron una actitud de cordura.

Como resultado de la reunión el Comité de huelga acordó celebrar hoy una asamblea en la Plaza de Toros para exponer a los obreros los puntos esenciales que se discutieron en la reunión y tomar acuerdos definitivos sobre la suerte de la huelga.

Después de la reunión el gobernador civil regresó a Murcia.

El cierre fué total El cierre del Comercio fué completamente total. Corrieron también las panaderías con lo que el vecindario escaseó un poco de pan.

De Murcia y pueblos cercanos llegaron camiones conduciendo artículos de primera necesidad, especialmente pan.

Los trabajos en la fábrica de cristal El Comité de huelga ha autorizado a los obreros de la fábrica de cristal para que trabajen un día al objeto de poder sacar la carga de los aparatos, para que el material no se pierda por completo.



ZUMBANDO, zumbando, el mosquito va traicionando acercándose a usted, día y noche, cargado de microbios, siniestro, peligroso! Los mosquitos no son solo molestos, son enemigos mortales de la humanidad que causan millares de víctimas al año con los microbios del paludismo y la fiebre amarilla que transportan. El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar FLIT, insecticida famoso en el mundo entero. Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. FLIT no se vende a granel. Si el bidón no está precintado, rechácelo, no es FLIT

Por mayor: BISHOPETS HERMANOS Y Cia., Cortes, 501-A, Barcelona. Sucesores: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3972

HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (higado, estómago) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

EL APARATO DE RADIO MAS BELLO DEL MUNDO Es un mueble digno de la mansión más señorial. Sus líneas elegantes son del más puro estilo gótico, tallado en ricas maderas. El chasis es un Superheterodino de 7 válvulas incluyendo tres variable Mu y una Pentodo. Altavoz dinámico. Dispositivo para pick-up, control de tono. Es el más compacto de todos sus similares y uno de los más económicos. Puede oírse sin compromiso en su propia casa. Echophone UNIVERSAL ELECTRICA: San Agustín, 3.-Madrid-Diputación, 242.-Barcelona

DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA Por el Tribunal de Oposiciones a tres plazas de Auxiliares Escribientes (en la actualidad Oficiales terceros) de esta Corporación, se ha convocado a los señores opositores, para el día once del actual a las diez y seis horas y treinta minutos, en el salón de sesiones de la Excm.a Diputación, a fin de practicar el sorteo de los mismos para determinar el orden en que habrán de actuar en los ejercicios. Los aspirantes que en el momento de constituirse el Tribunal con tal objeto, no tengan completa la documentación conforme a los requisitos exigidos en la convocatoria que se publicó en el «Boletín Oficial» de tres de Marzo del pasado año, serán excluidos de la relación de opositores, declarándoseles decadidos de todo derecho a tomar parte en estas oposiciones. Los ejercicios darán comienzo el día trece del presente mes, a la hora que señale el Tribunal y se verificarán en el Salón de sesiones de la Corporación. La convocatoria para estos actos ha sido publicada en el «Boletín Oficial» del día tres de los corrientes.

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmer GEATHOM Instalaciones para riegos Material eléctrico PRESUPUESTOS GRATIS Plaza Cetina, 4.—Tel. 2721 Murcia

ULTIMA HORA La Cámara continúa la sesión a las cuatro de la madrugada 9, a las 3:45 md. Madrid.—El señor Azaña interviene para decir que cuando termine la sesión de hoy pueden irse los diputados tranquilamente a dormir con la seguridad de que la Comisión de Hacienda tendrá hoy a disposición de todos los datos y detalles acerca de la denuncia de Gil Robles. Lea usted EL LIBERAL